

4347



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/JAGD

873741

15182

2271

102959

N° 1743 / P 2022

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

28 ABR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de Renuncia Voluntaria a contar del 1 de mayo de 2022, de doña **SOFIA ABARCA CARRASCO**; Contrato a Honorarios a Suma Alzada de fecha 29 de diciembre de 2021, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°92/P 2022, de fecha 10 de enero de 2022, modificado por Decreto Alcaldicio N°1433/P 2022, de fecha 18 de marzo de 2022; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385, de fecha 27 de julio de 2021; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63, del DFL N°1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- PONESE TÉRMINO, POR RENUNCIA

VOLUNTARIA, a contar del 1 de mayo de 2022, al Contrato a Honorarios a Suma Alzada de fecha 29 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña **SOFIA ABARCA CARRASCO**, Rut: [REDACTED], ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°92/P 2022, de fecha 10 de enero de 2022 y modificado por Decreto Alcaldicio N°1433/P 2022, de fecha 18 de marzo de 2022.

2.- APRUEBASE, El Informe Final, presentado por doña

SOFIA ABARCA CARRASCO, Rut: [REDACTED], dando cumplimiento a lo establecido en el Contrato a Honorarios a Suma Alzada de fecha 29 de diciembre de 2021, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°92/P 2022, de fecha 10 de enero de 2022 y modificado por Decreto Alcaldicio N°1433/P 2022, de fecha 18 de marzo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Interesada
Archivo JAGD

c/a